

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA

**PROGRAMA: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE
EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA**

CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O-051-2019

OBJETO: CONTRATAR EL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)”.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES.

PRESUPUESTO OFICIAL: Hasta la suma de **\$6.320.340.077**, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional.

FECHA DE PUBLICACIÓN 23 DE OCTUBRE DE 2019

De conformidad con el Subcapítulo II numeral 1.28.1 - **Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones**, se informa a los participantes de la Convocatoria N° **PAF-CORMAGDALENA-O-051-2019** que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de evaluación y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes:

1. REGLAS PARTICULARES.

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado. La garantía presentada con información que no tenga que ver con el proceso al cual se allega, sino con otros procesos, en cualquiera de los ítems, se tendrá por no presentada y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No será susceptible de subsanación la no presentación de la carta cupo de crédito, o cuando esta no corresponda o no esté dirigida al presente proceso de selección, o cuando la carta de cupo de crédito aportada con la propuesta no cumpla con el monto exigido, ni la vigencia exigida en los términos de referencia. No obstante será posible subsanar cualquier otro dato o información diferente de la carta de cupo de crédito, por lo cual el documento que se allegue aún con fecha posterior al cierre será válido.
- d) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Documento de Solicitud de Subsanabilidad”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación

en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los interesados podrán formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe a través del correo electrónico cormagdalena@findeter.gov.co o mediante documento en físico en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C., **DESDE EL 24 DE OCTUBRE HASTA LAS 05:00 PM DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019, plazo perentorio** señalado en el Cronograma de la Adenda No. 3, conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O-051-2019

OBJETO: CONTRATAR EL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)”.

PROPONENTE No. 1. PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S. Nit. 806.003.450-9				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	3 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de octubre de 2019, suscrita por el señor CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA identificado con C.C.92.276.057, en calidad de representante legal.
Abono de la oferta	2.1.1.12	5 y 16 a 18	CUMPLE	Abona la oferta el señor ÁNGEL VIZCAINO ESCOBAR identificado con cédula de ciudadanía No. 73.475.172, quien acredita ser Ingeniero Civil con matrícula Profesional No. 13202-27518 BLV y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 11 de mayo de 2019 con vigencia de 6 meses.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	8 a 14	CUMPLE	Aporta certificado de existencia y representación legal del 1° de octubre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Cartagena. Inscribió su constitución el 18 de septiembre de 1996. El término de duración es indefinido. Revisor fiscal: Milena Cecilia Cárdenas Tovar.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	6	CUMPLE	Representante legal: CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA identificado con C.C.92.276.057

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	36	CUMPLE	Aporta certificación expedida por la Revisora Fiscal Milena Cárdenas Tovar.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	34	CUMPLE	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	El proponente NO se encuentra reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 22/10/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	20 y 21	CUMPLE	Certificados expedidos el 9 de octubre de 2019. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	22 y 23	CUMPLE	Certificados expedidos el 16 de octubre de 2019. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	24	CUMPLE	Certificado expedido el 9 de octubre de 2019. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	25	CUMPLE	Certificado expedido el 16 de octubre de 2019. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de octubre de 2019 Valor Presupuesto oficial: \$6.320.340.077	2.1.1.8.	27 a 32	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza: 75-45-101039061 (Aporta 4 anexos de la póliza con la justificación de las modificaciones) Tomador: Panamerican Dredging & Engineering S.A.S Beneficiario: Patrimonio Autónomo Findeter-Cormagdalena. Valor asegurado: \$632.034.007,70 Vigencia de los amparos: Desde el 21/10/2019 hasta el 21/02/2020. Eventos: Señala expresamente los 4 eventos que cubre la póliza. Pago: Aporta recibo de pago del 11 de octubre de 2019 expedido por la aseguradora.

Registro Único de Proponentes.	2.1.14	38 a 57	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 24 de septiembre de 2019. No se evidencian sanciones
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	62 (Formato 5) 88 (Formato 6)	CUMPLE	Presenta los formatos debidamente suscritos el representante legal.
<u>No concentración de Contratos</u> (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única - Infraestructura Escolar, Construcción -Infraestructura ICBF, Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales, y Espacios de Integración Social).	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones emitidas por Fiduciaria La Previsora y Fiduciaria Bogotá, el proponente no tiene contratos vigentes. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-051-2019**, se tiene que la propuesta presentada por: **PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S. CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-CORMAGDALENA-O-051-2019
Objeto:	"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)".
Fecha de diligenciamiento:	22/10/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S
Representante Legal:	CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA C.C: 92.276.057

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S	806.003.450-9	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la experiencia específica del proponente en cualquiera de las siguientes:

- DRAGADOS HIDRÁULICOS EN CANALES NAVEGABLES FLUVIALES O MARÍTIMOS

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE , expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>0-0253-2017</td> <td>17753,94</td> </tr> <tr> <td>0-0057-2009</td> <td>4543,49</td> </tr> <tr> <td>MA-0006986</td> <td>71382,56</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>93679,99</td> </tr> </table>	0-0253-2017	17753,94	0-0057-2009	4543,49	MA-0006986	71382,56	TOTAL	93679,99
0-0253-2017	17753,94										
0-0057-2009	4543,49										
MA-0006986	71382,56										
TOTAL	93679,99										
b.	La sumatoria de las cantidades presentadas de dragado de los contratos aportados en DRAGADOS HIDRÁULICOS EN CANALES NAVEGABLES FLUVIALES O MARÍTIMOS , deberán acreditar un total igual o superior a DOSCIENTOS SETENTA MIL METROS CÚBICOS (270.000 m3) .	<table border="1"> <tr> <td>0-0253-2017</td> <td>731109,65</td> </tr> <tr> <td>0-0057-2009</td> <td>163967,00</td> </tr> <tr> <td>MA-0006986</td> <td>7513189,80</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8408266,45</td> </tr> </table>	0-0253-2017	731109,65	0-0057-2009	163967,00	MA-0006986	7513189,80	TOTAL	8408266,45	SI
0-0253-2017	731109,65										
0-0057-2009	163967,00										
MA-0006986	7513189,80										
TOTAL	8408266,45										

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 6.320.340.077,00 Pesos	
	7.632,19	SMMLV
Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	11.448,29	SMMLV
Para el Aspecto b. (Volumen Dragado)	270.000	M3

Contrato 1: No	<u>0-0253-2017</u>
Objeto:	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) - PINILLOS (BOLIVAR).

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	16/04/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	13.870.120.205	a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>17753,94</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		17753,94	b. (Volumen Dragado) (M3)	<u>731109,65</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		17753,94		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 66-67: El proponente aporta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO, suscrita por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA, donde se relaciona el contratista PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S, objeto, fecha de terminación, valor del contrato en mención, adicionalmente se relacionan las cantidades totales ejecutadas. El documento se encuentra debidamente suscrito por CARLOS GUERRERO ACOSTA - R/L PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S, PEDRO GUTIERREZ VISBAL - R/L INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S y por CLAUDIA SOFIA MARTINEZ CORREA - SUPERVISOR DEL CONTRATO / CORMAGDALENA.</p> <p>Folio 68-71: El proponente aporta ACTA DE LIQUIDACIÓN. El documento se encuentra debidamente suscrito por las partes.</p> <p>Con la documentación aportada se identifica actividades relacionadas con dragado hidráulico, en un total de 731109,65 M3, cumpliendo así con lo exigido en los Términos de Referencia.</p>			

Contrato 2: No	<u>0-0057-2009</u>
Objeto:	DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RIO MAGDALENA, EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA) - CALAMAR (BOLIVAR).

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	13/12/2010	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	4.679.795.753,00	a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>4543,49</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		9086,98	b. (Volumen Dragado) (M3)	<u>163967,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		4543,49		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S</u>



Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Folio 73-78: El proponente aporta certificación suscrita por CORMAGDALENA, quien certifica que el CONSORCIO RIOMAG GALÁN 2010, ejecutó el contrato en mención, con fecha de terminación del 13 de Diciembre de 2010, adicionalmente relaciona objeto, valor, porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y resumen de cantidades de obra ejecutadas donde se puede evidenciar **Dragado Hidráulico = 327.934 m3**. El documento se encuentra debidamente suscrito por CLAUDIA SOFIA MARTINEZ CORREA - Supervisora del contrato.

La cantidad relacionada debe ser afectada por el porcentaje de participación de PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S en el contrato ejecutado, esto es el 50%, acreditando así la siguiente cantidad de Dragado Hidráulico: $327.934 \text{ m}^3 * 50\% = 163.967 \text{ m}^3$. Lo anterior con fundamento en el siguiente inciso de los Términos de Referencia:

(...) Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)

Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor en un total de 4.543,49 SMMLV y a la condición de Dragado Hidráulico en un total de 163.967 m3.

Contrato 3: No

MA-0006986

Objeto:

OBRAS DE DRAGADO PARA GARANTIZAR LA NAVEGACIÓN CONTINUA Y CONFIABLE DEL RIO MAGDALENA, EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA Y CALAMAR.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	10/06/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	51.105.950.348,00	a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>71382,56</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		79313,96	b. (Volumen Dragado) (M3)	<u>7513189,80</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		71382,56		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Folio 80-86: El proponente aporta certificación suscrita por el JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO FLUVIAL DE ECOPETROL S.A, quien certifica que el CONSORCIO PHD INGENIERÍA, ejecutó el contrato en mención, con fecha de terminación del 10 de Junio de 2015, adicionalmente relaciona objeto, valor, porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y resumen de cantidades de obra ejecutadas donde se puede evidenciar **Dragado Hidráulico = 8.347.988,67 m3**. El documento se encuentra debidamente suscrito por FELIPE GARCES OBANDO - Jefe departamento O&M Fluvial / Administrador Contrato.

La cantidad relacionada debe ser afectada por el porcentaje de participación de PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S en el contrato ejecutado, esto es el 90%, acreditando así la siguiente cantidad de Dragado Hidráulico: $8.347.988,67 \text{ m}^3 * 90\% = 7.513.189,80 \text{ m}^3$. Lo anterior con fundamento en el siguiente inciso de los Términos de Referencia:

(...) Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)

Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor en un total de 71.382,56 SMMLV y a la condición de Dragado Hidráulico en un total de 7.513,189,80 m3.

Observación general:

Con la documentación aportada, el proponente **CUMPLE** con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	23/10/2019	Convocatoria:	PAF-CORMAGDALENA-O-051-2019	Presupuesto:	\$ 6,320,340,077	Municipio:	BARRANCABERMEJA - PINILLOS	No. Carpeta:	1
Nombre Proponente:	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS			Nit:	806003450-9			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS			Nit 1:	806003450-9			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	NACIONAL
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS				
Fecha Carta CC:	10-Oct-19				
Monto Carta CC:	\$ 1,265,000,000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	100%				

	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 20% ?	CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE					CORREO ENVIADO EL 22-10-19

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,265,000,000	\$ 1,264,068,015	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____